

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), diciembre siete de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 2022-00645 00

Se agrega el escrito emanado de **COLPENSIONES**, recepcionado el día 06 de diciembre de 2022, sin hacer ningún pronunciamiento, dado que en el presente trámite se profirió sentencia el día 15 de noviembre de 2022, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERTO JARAMITEO ARBELAET

Juez.-